



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Manuel Ramos Ciriano, solicita licencia municipal para la actividad de taller de reparación de automóviles, a ubicar en la C/ D, Parcela 13, Nave 17 del P.I. Las Casas de esta Ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 1 de febrero de 2017.– La Concejala Delegada, Ana Alegre Martínez.

312

BOPSO-18-15022017